

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Municipal



RETIRO, 14 SEP 2017

DECRETO EXENTO N° 3079
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "SOCIEDAD RODY SANTANA E HIJOS LTDA.", RUT N° 76.769.190-4.-
- 4.- La necesidad de realizar la Contratación del Servicio de 4 buses para el traslado del Escuadrón Militar desde Parral a Retiro y posteriormente a la ciudad de Linares, para participar en Desfile de Fiestas Patrias año 2017.-
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la Contratación del Servicio de 4 buses para el traslado del Escuadrón Militar desde Parral a Retiro y posteriormente a la ciudad de Linares, para participar en Desfile de Fiestas Patrias año 2017.-
- Que;** El proveedor cuenta con los servicios cotizados de forma inmediata.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° AUTORIZASE, la Contratación de "SOCIEDAD RODY SANTANA E HIJOS LTDA." RUT N° 76.769.190-4", por el Servicio de 4 buses para el traslado del Escuadrón Militar desde Parral a Retiro y posteriormente a la ciudad de Linares, para participar en Desfile de Fiestas Patrias año 2017, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 560.000.- (quinientos sesenta mil pesos), valor Exento de IVA.
- 2° IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 215.22.08.007.003.003 "Pasajes Fletes y Bodegajes" Área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-



[Signature]
JIMENA IBÁÑEZ IBAÑEZ
JEFE(S) DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



[Signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/RLG/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Departamento de Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo SECMUN .-